

INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y
PUEBLOS INDÍGENAS

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
Coordinador



Conferencia Nacional
de Gobernadores



Comisión de Desarrollo Social
y Pueblos Indígenas

Contenido

Página

3	Presentación
4	1. Seguimiento a los mecanismos de distribución y aplicación de los recursos del FAIS.
5	2. Encuesta Intercensal 2015
9	3. Agenda 2015
10	Anexos

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 fracción XVI de los Lineamientos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se presenta el Informe de Actividades realizadas por la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas (CODESPI), en el periodo comprendido entre el 20 de Febrero de 2014 y el 19 de Febrero de 2015.

Como se señaló en el anterior informe desde su instalación, el 20 de Marzo de 2012 en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, la CODESPI se ha constituido en foro de reflexión y análisis para la generación e intercambio de propuestas que contribuyan a una mayor y mejor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, con el fin de enriquecer las políticas sociales orientadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables.

En este contexto, los trabajos realizados en el periodo que se informa se concentraron en dar seguimiento a las reformas a los mecanismos de distribución y aplicación de los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** y a las implicaciones que tendría la decisión del INEGI con relación a no llevar a cabo el Censo 2015, sustituyéndolo por un muestreo probabilístico **“Encuesta Intercensal 2015” en el mes de marzo, tomando en cuenta que** la principal demanda de información para la instrumentación y evaluación de planes, programas y políticas públicas es a nivel municipal y por entidad federativa, y que era necesario profundizar en algunas temáticas, de cobertura amplia.

Con relación a esto último, la CODESPI participó con gran interés en los análisis que realizaron especialistas de las entidades federativas sobre dichas implicaciones, particularmente en el nivel de información que se alcanzaba con el Censo respecto a la que se obtendría en la Encuesta Intercensal, las cuales fueron analizadas en el seno de la CODESPI el 8 de Agosto y el 4 de Diciembre de 2014.

1. Seguimiento a los mecanismos de distribución y aplicación de los recursos del FAIS.

De acuerdo con la información disponible en la Secretaría de Desarrollo Social la distribución de los recursos al FAIS tanto en la Federación hacia las entidades federativas como de éstas hacia sus municipios se dio en los términos dispuestos en la ley de coordinación fiscal.

Además, con relación a la aplicación de los recursos resultó relevante que en un ejercicio de mejora continua y atendiendo a las propuestas de las entidades federativas, la Secretaría de Desarrollo Social publicó en el Diario Oficial de la Federación del 14 de Febrero de 2014 el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el 13 de Mayo el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de Febrero de 2014.

2. Encuesta Intercensal 2015

2.1 Propuesta de Oaxaca y Puebla

En el mes de julio de 2014, Puebla y Oaxaca analizan la problemática de la Encuesta Intercensal 2015, considerando que la decisión del INEGI tendrá las siguientes implicaciones:

- Todos los estados del país en el 2015 tendrán dos meses (enero-febrero) para ejecutar obras que mejoren los indicadores de CONEVAL, en lugar de nueve meses (enero-septiembre).
- La medición de la pobreza con representatividad a nivel estatal se hará entre agosto y noviembre de 2014, y de nuevo, en marzo de 2015 con representatividad a nivel municipio. El periodo de tiempo entre ambas mediciones es tan corto (3 meses) que la probabilidad de mejorar los indicadores a nivel nacional y estatal es prácticamente nula.
- No será posible focalizar a la población y grupos específicos, ya que no es un levantamiento censal, por lo cual no se tendrá información a nivel manzana y AGEB.

2.2 Reunión Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, 08 de agosto 2014.

Tomando en cuenta las implicaciones que tendría la decisión del INEGI con relación a no llevar a cabo el **Conteo 2015**, sustituyéndolo por un muestreo probabilístico “**Encuesta Intercensal 2015**” en el mes de marzo, la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la CONAGO el 8 de agosto del 2014, con la presencia de 15 representaciones estatales, sesionó la Comisión Técnica de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se planteó esta problemática a la Secretaria de Desarrollo Social, Mtra. Rosario Robles Berlanga.

El interés por esta encuesta surge debido a que la información que se obtendrá como resultado de este ejercicio será utilizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) para elaborar la evaluación de avances en el combate a la pobreza para el período 2012 – 2014.

La realización de la Encuesta ha sido planteada por el INEGI para iniciar a partir del mes de marzo de 2015, originalmente se realizaría a partir de octubre, lo cual implica que muchas de las obras y acciones que se realizan en el presente ejercicio fiscal no se encontrarían listas para ser consideradas en dicho ejercicio al contar únicamente con dos meses para su ejecución y no con siete como originalmente se había planteado, afectando con ello los resultados que obtendrían los estados en la evaluación de CONEVAL.

Como parte de los acuerdos de esta Sesión, se propuso la realización de una reunión con el **Presidente del INEGI, Dr. Eduardo Sojo Garza – Aldape**, para brindar la oportunidad a las representaciones estatales de exponer este tipo de problemáticas con relación a la Encuesta Intercensal 2015.

2.3. Reunión Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas, 04 de diciembre 2014.

Esta reunión se llevó a cabo el 04 de Diciembre de 2014, presidida por la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno de la República (SEDESOL), contándose con la presencia del Lic. Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la CONAGO, del C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la CONAGO, así como del C. Rafael Moreno Valle, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

Asimismo, estuvieron presentes el Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós, Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social del

Gobierno de la República, del Dr. Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como el Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De igual forma, estuvieron presentes representantes de los Estados de: Guanajuato (Vicecoordinador), Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, así como el Secretario Técnico de la CONAGO.

Durante su intervención, la **Mtra. Rosario Robles Berlanga** señaló como el motivo de la reunión, el **compartir la preocupación de las entidades federativas y del Gobierno de la República**, para que el esfuerzo que realizan los Gobiernos federal, estatales y municipales en materia de combate a la pobreza, se vea reflejado en las mediciones que realiza el CONEVAL, derivadas a su vez de las mediciones realizadas por el INEGI, además de volver a solicitar de manera atenta al INEGI la prórroga del levantamiento de la “Encuesta Intercensal 2015”.

En sus intervenciones, el **Gobernador Gabino Cué Monteagudo, así como los Gobernadores Rafael Moreno Valle y Jorge Herrera Caldera**, refrendaron el acuerdo alcanzado por los Miembros de la CONAGO respecto a la preocupación de que los esfuerzos federal y estatales de focalización en el combate a la pobreza, no se vean claramente reflejados en la “Encuesta Intercensal 2015”, ya que el realizar una medición durante los primeros meses del año presenta complicaciones como resultado de las fechas del ejercicio del gasto.

Por su parte, el **Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape** indicó que la ley establece que en México se debe medir la pobreza multidimensional utilizando la misma metodología para todos los municipios del país cada 5 años, y en todas las entidades federativas cada 2 años, y que sobre el levantamiento de la “Encuesta Intercensal 2015” en el mes de octubre en lugar del mes de marzo, señaló que la determinación de la fecha para un operativo de esta magnitud depende de múltiples factores como son las condiciones climáticas, pues se visitaran 6.1 millones de viviendas en el país, señalando que el INEGI estaba imposibilitado para cambiar la fecha.

2.4. Conclusiones

Derivado de las actividades impulsadas por la CNDS, en cuanto a las implicaciones que el uso de los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, tendrían en la medición de los avances en materia de combate a la pobreza para los resultados 2012-2014 de la Evaluación de la Pobreza que realiza el CONEVAL, se acordó:

- a) Realizar una muestra del “Módulo de Condiciones Socioeconómicas” que se levantará entre los meses de agosto y noviembre del año 2015, como complemento a la Encuesta Intercensal a realizarse en marzo de 2015, la cual será financiada por el Gobierno federal y los gobiernos estatales.
- b) Conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, el Instituto Nacional de Geografía e Informática, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República para para diseñar el “Módulo de Condiciones Socioeconómicas” para el año 2015, así como para trabajar en el registro y elaboración del “Padrón Único de Beneficiarios”.

3. Agenda 2015

Para el presente año, la CODESPI ha programado las siguientes actividades:

1 **“Mesa Redonda Sobre Política Social en México, desde la perspectiva de los Estados”**, a realizarse en la Ciudad de México, en el mes de Abril en la cual participarán la Mtra. Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Social, y representantes de los gobiernos de los estados de: Baja California, Jalisco, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

2 Presentación de los **“Resultados de pobreza en México 2014 a nivel nacional y por entidades federativas”** de la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el mes de Julio en la ciudad de México.

ANEXO 1. Presentación de Luis Bank Serrato

Presentación de Luis Bank Serrato
Secretario de Desarrollo Social de Puebla

Encuesta Intercensal 2015

8 DE AGOSTO DE 2014

Contenido

- 1. Introducción
- 1. Encuesta Intercensal 2015
- 1. Propuesta de Acuerdo

 siguiente

Introducción

- Los conteos de población y vivienda se inician en 1995 con el propósito de disponer de cifras sobre totales poblacionales para actualizar las estadísticas demográficas entre dos censos y dar satisfacción a la demanda de los diferentes usuarios, a la fecha se han realizado dos:

1995



- El Censo de Población y Vivienda 1995 fue el primero que se realizó en el país, cinco años después del XI Censo General de Población y Vivienda (1990)
- Su fecha de levantamiento fue del 23 de octubre al 18 de noviembre de 1995.

2005



- El Censo de Población y Vivienda 2005 fue el segundo en realizarse en el país, cinco años después del XII Censo General de Población y Vivienda (2000)
- Su fecha de levantamiento fue del 4 al 29 de octubre de 2005.

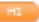


Siguiente

Encuesta Intercensal 2015

Antecedentes

- Con base en los Censos anteriores, el levantamiento de información del INEGI, como insumo para llevar a cabo la evaluación del CONEVAL a nivel municipal, se contemplaba para octubre de 2015.
- El INEGI decidió realizar una encuesta intercensal en marzo de 2015, en lugar de un censo censal en octubre del mismo año.

¿Qué implicaciones tiene?

- La decisión del INEGI implica que todos los estados del país en el 2015 tendrán dos meses (enero-febrero) para ejecutar obras que mejoren los indicadores de CONEVAL, en lugar de nueve meses (enero-septiembre). 
- La medición de la pobreza con representatividad a nivel estatal se hará entre agosto y noviembre de 2014, y de nuevo, en marzo de 2015 con representatividad a nivel municipio. El periodo de tiempo entre ambas mediciones es tan corto (3 meses) que la probabilidad de mejorar los indicadores a nivel nacional y estatal es prácticamente nula. 
- No será posible focalizar a la población y grupos específicos, ya que no es un levantamiento censal, por lo cual no se tendrá información a nivel manzana y Ageb. 

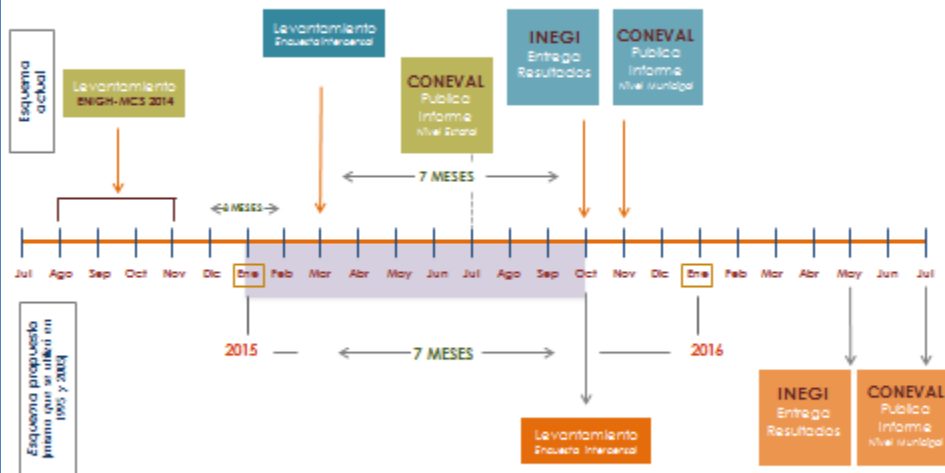
Siguiente

Propuesta de Acuerdo

- Que la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la CONAGO elabore un punto de acuerdo con la finalidad de que el INEGI lleve a cabo el censo -o en su caso la encuesta intercensal- en octubre del 2015, como se realizó en anteriores censos intercensales.

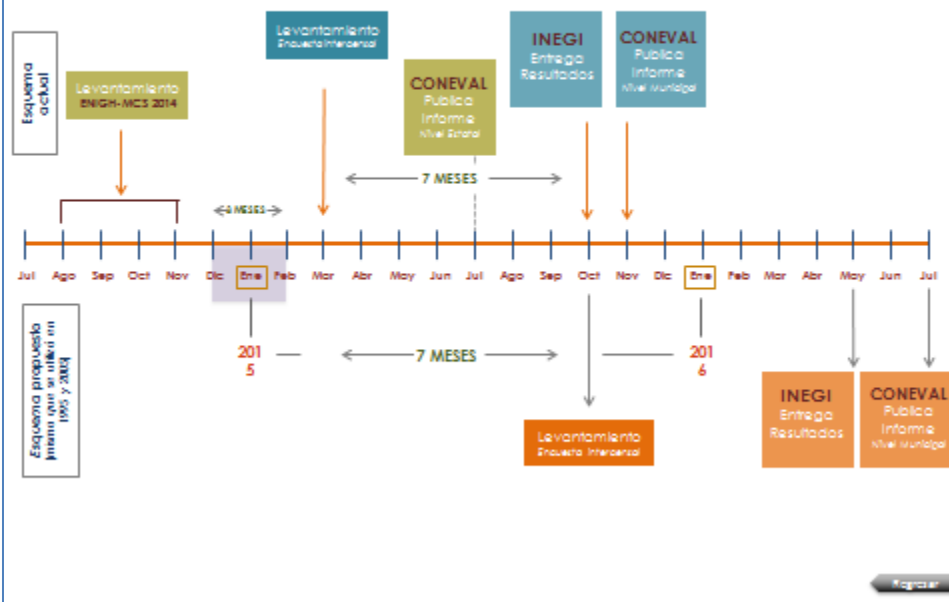
Siguiente

Calendario de levantamientos de información INEGI



Regresar

Calendario de levantamientos de información INEGI



Muestra de la Encuesta Intercensal 2015

Al ser una muestra no se encuestará casa por casa y se hará una selección representativa de todas las viviendas

¿De qué tamaño es la muestra de la Encuesta Intercensal 2015?

- En su diseño estadístico considera una muestra de **6 millones 68 mil 123 viviendas**, lo que representa el **21.6%** de las 28 millones 159 mil 373 viviendas particulares habitadas que existen en el país.

¿Cómo se distribuye la muestra en el país?

Rango de encuestas por tamaño de municipio en el País

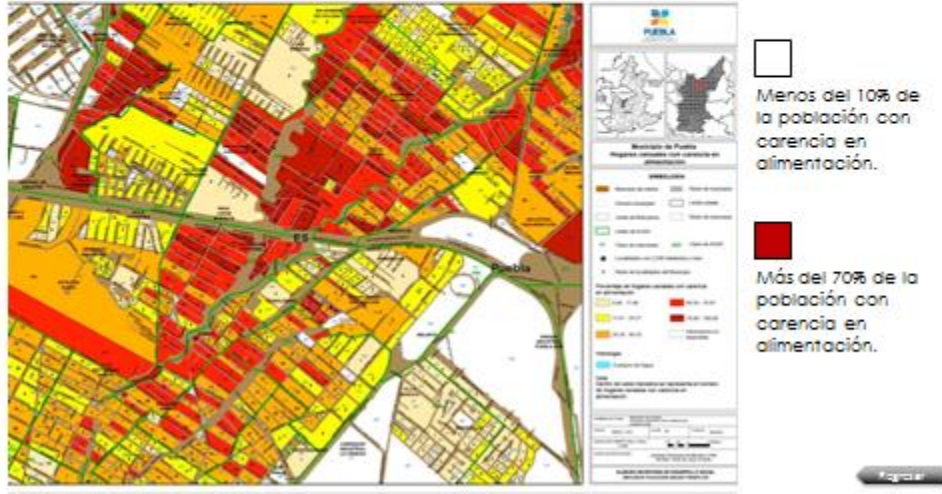
Categorización por tamaño del municipio	Min	Max	Total de viviendas en muestra	Total de municipios
Menos de 1,300 viviendas	Censo		433,444	685
De 1,300 a 10,000 viviendas	900	3,400	2,823,023	1,251
De 10,000 a 50,000 viviendas	3,400	9,600	1,742,767	407
De 50,000 a 100,000 viviendas	4,700	12,100	273,473	46
De 100,000 y más viviendas	4,900	27,800	795,416	68
Total			6,068,123	2457

Implicaciones en la Focalización Estratégica

- Los ejercicios de focalización de Colonias, AGEBS y Manzanas en los municipios no se podrán actualizar:

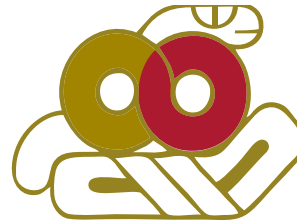
Ejemplo:

Mapa a nivel manzana con el número de personas que presentan la carencia en alimentación





Conferencia Nacional
de Gobernadores




Comisión de Desarrollo Social
y Pueblos Indígenas

Reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas

SEDESOL - INEGI

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

3 de diciembre 2014

Contenido		Página
	1. Encuesta Intercensal	3
	1.1 Antecedentes	4
	1.2 Los Conteos Rápidos de Población	7
	1.3 Encuesta Intercensal 2015	8
	1.4 Muestra	10
	1.5 Implicaciones	11
	1.6 Anexos	12

Encuesta Intercensal 2015

1.1 Antecedentes

- La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) mandata al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL) a realizar la medición de la pobreza. De acuerdo con la Ley, este ejercicio deberá ser realizado cada dos años a escala nacional y estatal, y cada cinco a escala municipal, y para ello deberá utilizar información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones legales, el CONEVAL, en estrecha colaboración institucional con el INEGI, desarrolló el Módulo de Condiciones Socioeconómicas anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), el cual ha permitido realizar la medición de la pobreza en México a escala nacional y estatal (2008, 2010, 2012 y 2014), pero no a nivel municipal ni de localidad.
- Esto último si es posible a partir de los datos que se obtienen de un Censo o de un Conteo de Población y Vivienda como los que ha realizado el INEGI en 2005 y 2010, ya que contiene información representativa a escala municipal y de localidad.
- A partir de valorar que la principal demanda de información para la instrumentación y evaluación de planes, programas y políticas públicas es a nivel municipal y por entidad federativa, y que es necesario profundizar en algunas temáticas, el INEGI decidió no llevar a cabo el Conteo 2015, sustituyéndolo por una encuesta de población y vivienda por muestreo probabilístico, la “Encuesta Intercensal 2015” en el mes de marzo, de cobertura temática amplia, que busca actualizar la información sobre el volumen, la composición y distribución de la población y de las viviendas dentro del territorio.
- Tomando en cuenta que esta decisión incidiría en el nivel de información que se alcanzaba con el Conteo, la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la CONAGO, el mes de agosto del presente año

planteó esta problemática a la Secretaria de Desarrollo Social, Mtra. Rosario Robles Berlanga.

- En este mismo sentido los Secretarios de Desarrollo Social del país signaron un oficio con fecha 24 de noviembre dirigido al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, manifestándole esta situación y poniendo a su consideración las siguientes tres propuestas en orden de prelación:
 - a. Que se lleve a cabo un conteo, tal y como estaba previsto, en octubre de 2015, de tal modo que las acciones que lleven a cabo tanto el Gobierno Federal, como los gobiernos estatales y municipales, queden debidamente reflejados en la información con la que CONEVAL contará para evaluar los avances que se registren en el país en materia de combate a la pobreza.
 - b. Si lo anterior no fuera posible, que se lleve a cabo la Encuesta Intercensal en el mes de octubre de 2015, con la finalidad de que la evaluación de dicho año refleje el ejercicio de acciones y recursos de 9 meses y no de dos meses (enero y febrero).
 - c. Si la opción anterior no fuera viable, que se levante un Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) por medio de una Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) que se levante en los meses de agosto a noviembre del 2015, con la finalidad de mantener la comparabilidad de las evaluaciones estatales y de permitir un período más representativo de ejercicio de recursos dirigidos al combate a la pobreza.

1.2 Los Conteos Rápidos de Población

- **Los conteos de población y vivienda se inician en 1995 con el propósito de disponer de cifras sobre totales poblacionales para actualizar las estadísticas demográficas entre dos censos y dar satisfacción a la demanda de los diferentes usuarios, a la fecha se han realizado dos:**
- El Censo de Población y Vivienda 1995 fue el primero que se realizó en el país, cinco años después del XI Censo General de Población y Vivienda (1990)
- Su fecha de levantamiento fue del 23 de octubre al 18 de noviembre de 1995.

- El Censo de Población y Vivienda 2005 fue el segundo en realizarse en el país, cinco años después del XII Censo General de Población y Vivienda (2000)
- Su fecha de levantamiento fue del 4 al 29 de octubre de 2005.



1.3 Encuesta Intercensal 2015

¿Qué implicaciones tiene?

- La decisión del INEGI implica que todos los estados del país en el 2015 tendrán dos meses (enero-febrero) para ejecutar obras que mejoren los indicadores de CONEVAL, en lugar de nueve meses (enero-septiembre).
- La medición de la pobreza con representatividad a nivel estatal se hará entre agosto y noviembre de 2014, y de nuevo, en marzo de 2015 con representatividad a nivel municipio. El periodo de tiempo entre ambas mediciones es tan corto (3 meses) que la probabilidad de mejorar los indicadores a nivel nacional y estatal es prácticamente nula.
- No será posible focalizar a la población y grupos específicos, ya que no es un levantamiento censal, por lo cual no se tendrá información a nivel manzana y AGEB (Área Geostadística Básica).

Por lo anterior, el esquema planteado propone respetar el calendario de aplicación de la encuesta utilizado en los censos anteriores (1995 y 2005)